

C. ADELA MARTINEZ CRUZ
AV ORIENTE 23 A 20 A
COL SAN CARLOS 94320
ORIZABA, VER.

ABR 72

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Calle Caoba

entre las calles

Eucalipto y Tropical

de la acera

Izquierda

de la colonia

Fraccionamiento Vega Del Palmar

el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

Lote 13 Manzana 10

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Seis días del Mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Juan Bautista, Tuxtepec, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025-2027

c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos *SI* podemos!

Av. 5 de Mayo 281 Centro, CP. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca